



EXP-UNC 1861/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 162/2010 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Diseñador Industrial Fernando Gustavo ROSELLINI, legajo 37077, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A"; atento que el concurso se han llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 162/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Diseñador Industrial Fernando Gustavo ROSELLINI, legajo 37077, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A" de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Dis. Ind. Rosellini del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 160 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- El Dis. Ind. Rosellini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1229